DICTAMEN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL006/2023 CON CONCURRECIA DEL COMITÉ
"AUTOMATIZACIÓN PUERTAS TORRE C, CCD"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 17:00 horas del día martes 19 de diciembre del 2023, desde la Sala de Juntas del Edificio K, ubicada en calle Luis J. Jiménez # 577, Colonia Primero de Mayo, Guadalajara, Jalisco y/o a través de medios electrónicos, con base en el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios en lo sucesivo **"LEY"**, se reunieron en la 16ta. Sesión Extraordinaria los integrantes del **Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica** de Jalisco, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con el objeto de emitir el fallo de La **Licitación Pública Local LPL006/2023 "AUTOMATIZACIÓN PUERTAS TORRE C, CCD",** conforme se señala en el artículo 69 de la "LEY". Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente **"PROCESO".**

ANTECEDENTES

1. Que el (Organismos), publicó la convocatoria del **PROCEDIMIENTO** citado en la parte introductiva de la presente, el día 30 de noviembre del 2023, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, 72 apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del comité de adquisiciones.

2. Que para efectos del **PROCEDIMIENTO** se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	30 de noviembre del 2023
Junta Aclaratoria	11 de diciembre del 2023
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	14 de diciembre del 2023
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales a partir de día siguiente del Acto de Presentación y Apertura de las Preposiciones (Art. 69 párrafo 1 de la "LEY")

3. El día 11 de diciembre del presente año, se llevó a cabo la junta aclaratoria en la cual no se registró ningún participante; a través del correo destinado para el acto, no se recibieron preguntas por ningún licitante, como se hace constar en el acta correspondiente que obra en poder de la convocante y esta publicada en el portal de licitaciones del organismo.

CONSIDERANDOS

4. En la 15va. Sesión Extraordinaria del **COMITÉ**, celebrada el día 14 de diciembre a partir de las 13:00 horas; se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de la Licitación señalada en el rubro, de conformidad con el artículo 65 de la "LEY", y lo previsto en el calendario de actividades, punto 9 de las bases de la convocatoria a la licitación. El acto se llevó a cabo ante el COMITÉ.

5. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 numeral I y II, el Lic. Luis David Arellano Meza, como Secretario Técnico del Comité junto con el Titular del Órgano Interno de Control del Organismo, Lic. Javier Esquivel Chávez, hacen del conocimiento a los integrantes del Comité de Adquisiciones que los licitantes que se registraron para entregar sus propuestas a la licitación fueron:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	José Francisco Martínez Macías

6. Una vez aperturado el sobre cerrado que contienen las proposiciones requeridas en un punto 9.1 de las bases, de la persona física y jurídica participante, revisando la documentación presentada sin entrar a análisis de su contenido de lo anterior se hace constar lo siguiente:

Licitantes / Documentos	José Francisco Martínez Macías.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Si presenta
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Si presenta
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Si presenta
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	Si presenta Con constancia de situación fiscal con actividades económicas descritas
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Si presenta
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Si presenta Si es su voluntad
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones	Si presenta

Fiscales).	
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	Si presenta Opinión negativa de fecha 13 de diciembre 2023 y anexa acuse de aclaración ante el SAT de fecha 13 de diciembre de 2023
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	Si presenta
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	Si presenta Opinión positiva de fecha 8 de diciembre de 2023
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	No presenta
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	Si presenta
Constancia de situación fiscal emitida por el	Si presenta No se identificaron

INFONAVIT.	adeudos ante el infonavit de fecha 08 de diciembre del 2023
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	Si presenta
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Si presenta
Anexo 13 Constancia de Visita de Campo	Si presenta

Acto seguido y con fundamento en el artículo 65 fracción III de la Ley, se dio lectura del importe de cada una de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación:

Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
José Francisco Martínez Macías	**$ 395, 328.00 (Trecientos noventa y cinco mil trecientos veintiocho pesos 00/100) IVA Incluido.**	Sin observaciones fuera de las indicadas en las bases.

Derivado de lo anterior el día viernes 15 de diciembre del 2023, se realizó el Análisis documental de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la Licitación LPL004/2023 **"MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"**; por la **Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza,** como se muestra a continuación:

Licitantes / Documentos	**José Francisco Martínez Macías**
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Si cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Si cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Si cumple

Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	Si cumple
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Si cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Si cumple
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	No cumple Presenta opinión en sentido negativo
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	Si cumple
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	No cumple No presenta Acuse de Autorización

Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	Si cumple
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	Si cumple
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	Si cumple
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Si cumple
Anexo 13 Constancia de Visita de Campo	Si cumple

7. En el mismo acto, el Presidente Suplente del Comité C.P. Felipe Nava Aguilera, procede a poner a consideración de los Vocales Declarar Desierto Fallo, debido a que no el licitante registrado no presenta el **Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS (Señalado en el numeral 15)**, así como presenta **Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria en sentido negativo**, lo anterior con base a lo señalado en el punto 14 inciso b) de las bases.

RESOLUTIVO:

PRIMERA. Con base en los puntos expuestos con anterioridad en el apartado de CONSIODERANDOS, del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como LICITACIÓN, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, resuelven DECLARAR DESIERTO este procedimiento debido a que el licitante compareciente no cumple con los requisitos señalados en el punto 9 de las bases el cual se aprueba por 2 votos a favor de los vocales con derecho a voto que participan en la sesión.

TERCERA. Agacé publico el presente RESOLUTIVIO en los términos que señala la "LEY" para el conocimiento de los posibles PARTICIPANTES en los términos establecidos en las bases que rigen el presente **PROCEDIMIENTO**.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento. Se da por terminada la sesión, siendo las 17:55 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que

son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Por los Representantes del "COMITÉ":

No.	Cargo	Nombre	Firma
1	Presidente Suplente Voz, Voto y Voto de Calidad	C.P. Felipe Nava Aguilera Presidente Suplente	
2	Vocal con Voz y Voto	Martha Lilibeth Contreras Chávez Secretaria de Administración	
3	Vocal con Voz y Voto	Maura Angélica Corona Ruiz Secretaria de la Hacienda Pública	
4	Vocal con Voz y Voto	Sandra Karina Sánchez Aguirre Secretaria de Desarrollo Económico	
5	Vocal con Voz y Voto	Lic. Javier De Oyarzabal Castellanos Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
6	Vocal con Voz y Voto	Mtro. Alejandro Flores Rodríguez Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
7	Secretario Técnico	Lic. David Arellano Meza Encargado de despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales	

Invitados por el Universidad Tecnológica de Jalisco		
No.	Nombres	Firma
1	Lic. Javier Esquivel Chávez Titular del Órgano Interno de Control de la UTJ Invitado Permanente	

2	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez Abogado General de la UTJ Invitado Permanente	

----------FIN DEL ACTA----------

Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de la adjudicación del Proceso de Licitación Pública Local LPL006/2023 con Concurrencia del Comité **"AUTOMATIZACIÓN PUERTAS TORRE C, CCD"**.